



Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas
Secretaría de Hacienda

CIRCULAR Nº 07/16 C.G.N.

REFERENCIA: II JORNADAS INTERNACIONALES E INTERDISCIPLINARIAS.
«RESPONSABILIDAD DEL FUNCIONARIO PÚBLICO. SU POSIBLE INSERCIÓN EN LA
REGLAMENTACIÓN DEL ART. 85º DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL»

BUENOS AIRES, 26 de Mayo de 2016

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO
ADMINISTRATIVO FINANCIERO:

Me dirijo a Usted a fin de informar que La Asociación Argentina de Profesores Universitarios de Contabilidad Pública "Dr. Juan Bayetto" conjuntamente con la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires, están organizando las II JORNADAS INTERNACIONALES E INTERDISCIPLINARIAS, de las cátedras de Derecho Público y Contabilidad Pública para el tratamiento del tema «RESPONSABILIDAD DEL FUNCIONARIO PÚBLICO. SU POSIBLE INSERCIÓN EN LA REGLAMENTACIÓN DEL ART. 85º DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL».

Dichas Jornadas se llevarán a cabo los días 2 y 3 de junio próximos en la Facultad, sita en Avda. Córdoba 2.122, 2do piso salón de actos - Edificio Central - de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Las mencionadas Jornadas contarán con la presencia de profesores y funcionarios de la República Italiana: Dr. Mauro Orefice, Miembro de la Corte dei Conti; Dr. Aristide Police, Catedrático de la Università di Roma "Tor Vergata"; Dr. Eugenio Schlitzer, Procurador de la Corte dei Conti.

En función a ello, el TEMARIO será el siguiente:

- La responsabilidad del funcionario público ante la Constitución Nacional
- Presupuesto público a la luz de la Constitución Nacional, Control externo de la Hacienda Pública y sus efectos en la responsabilidad del funcionario público.



Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas

Secretaría de Hacienda

- Necesidad de cumplir con la manda constitucional de reglamentar su art. 85°.

Asimismo, ya han confirmado su participación en las Jornadas reconocidos académicos de Contabilidad Pública y de Derecho Público, miembros del Tribunal de Cuentas de la Unión (Brasil), como así también de Tribunales de Cuentas de otros estados brasileros.

Por último, se comunica que esta Contaduría General de la Nación sólo ha procedido a publicar el evento, para mayores detalles se deberá consultar en los próximos días la página www.apucp.org

Saludo a Usted atentamente.

DR. CÉSAR SERGIO DURO
CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN